

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2022-09-01
		PAGINA: 1 de 4

32.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2024/07/19

Proceso: Z-CD-016

Objeto: [CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA VIGENCIA 2024]

Presupuesto oficial: [Setenta millones de pesos (\$70.000.000,00) m/cte.]]

1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024-07-12]

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	MOLTO MUSICALIDAD SAS	901155322	\$55.950.000	\$66.580.562
2	Wilson Fernando Rodríguez	79801270	\$56.000.000	\$56.000.000
3	R&G SOLUTION GROUP SAS	901339250	\$58.823.125	\$ 69.999.521

2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL OFERENTE: [Wilson Fernando Rodríguez]

NIT/CC: [79801270]

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	[NOTA 2: El oferente presentara certificado de estudios en reparación o mantenimiento de instrumentos de viento y de pianos acústicos, certificados que deben estar emitidos por empresas del exterior]	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [No realiza la entrega del documento a solicitar.]
2	NOTA 3: El oferente deberá presentar certificados y/o diplomas en donde se acredite la capacitación y/o formación por mínimo 80 horas en mantenimiento y	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [No realiza la entrega del documento a solicitar.]

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD		VIGENCIA:2022-09-01
			PAGINA: 2 de 4

	reparación de instrumentos de viento o sinfónicos. Dichas certificaciones y/o diplomas deben estar emitidos por entidades o empresas que su actividad sea educación, fabricación o afines a la reparación o mantenimiento de dichos instrumentos	
3	PERSONA NATURAL: Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar. PERSONA JURIDICA: Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [No realiza la entrega del documento a solicitar.]
4	PERSONA NATURAL: Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización. En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [No realiza la entrega del documento a solicitar.]
5	Cotización diligenciada: "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [No realiza la entrega del documento a solicitar.]

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 3 de 4

6	<i>PERSONA NATURAL: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</i>	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [No realiza la entrega del documento a solicitar.]
---	--	--

NOMBRE DEL OFERENTE: [R&G SOLUTION GROUP SAS]

NIT/CC: [901339250]

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	[NOTA 2: El oferente presentara certificado de estudios en reparación o mantenimiento de instrumentos de viento y de pianos acústicos, certificados que deben estar emitidos por empresas del exterior]	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [[No realiza la entrega del documento a solicitar.]
2	NOTA 3: El oferente deberá presentar certificados y/o diplomas en donde se acredite la capacitación y/o formación por mínimo 80 horas en mantenimiento y reparación de instrumentos de viento o sinfónicos. Dichas certificaciones y/o diplomas deben estar emitidos por entidades o empresas que su actividad sea educación, fabricación o afines a la reparación o mantenimiento de dichos instrumentos	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [No realiza la entrega del documento a solicitar.]

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	MOLTO MUSICALIDAD SAS	901155322	[X]	☐	☐
2	Wilson Fernando Rodríguez	79801270	☐	☐	[X]
3	R&G SOLUTION GROUP SAS	901339250	☐	☐	[X]

Agregar las filas necesarias, según la necesidad.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2022-09-01
		PAGINA: 4 de 4

4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con *[MOLTO MUSICALIDAD SAS]*.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

FIRMA

NOMBRE: LUISA FERNANDA GALEANO PUENTES

CARGO Secretaria Extensión Zipaquirá

Proyectó: Luisa Fernanda Galeano

CARGO Secretaria Extensión Zipaquirá

Código Serie Documental (Ver Tabla de Retención Documental)